



Al Ayuntamiento consuelo

Don Miguel María Cap. de Infantería retirado
y Abogado de la Real Com. de Navarra
desearé volver a ver V. Sr. en esta Villa,
donde ha nacido, y mereció el aprecio de
los que la contiguos, con quienes se gloria
tener afeciones tan más íntimas, y don
de se vean su patriotismo y las vicisitudes
de lo que por él ha sufrido: al efecto

A. S. Suplico se sirva mandar atender su
admisión como tal vecino con las conse-
cuencias de tal. Bullas de 10 de Enero
de mil ochocientos treinta y dos.

Miguel María

Recibido

Res. Presid. y Ayuntamiento Consuelo de la Villa de Bullas.

Apuntado

